**INFORME**

**ÁREA PSICOLÓGICA**

**OCTUBRE 2018**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**CDM**

**JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN**

**SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO**

**SAN MARTÍN DE HIDALGO**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| **Entidad:** | Jalisco |
| **Nombre de la IMEF/ Municipio:** | Instituto Jalisciense de las Mujeres/ Instancia Municipal de la Mujer de San Martín de Hidalgo. |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| **Nombre(s) de las (los) responsables de la Meta:** | Lic. Alejandro Chávez Zamudio |
| **Lugar de realización:** | San Martín de Hidalgo |
| **Período de elaboración del informe:** | Octubre 2018 |
| **Tipo de atención que se proporciona:** | * Asesoría * Capacitación |

**ANTECEDENTES**

El Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) tiene como objetivo fomentar e impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, contribuyendo a la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de la administración pública municipal.

Este proyecto comenzó en el municipio de San Martin de Hidalgo, Jalisco el año 2013, desde entonces se ha contado con un equipo multidisciplinario, como ya se mencionó anteriormente, que está conformado por: trabajadora social, psicóloga y abogada. Este proyecto ha permanecido para el bien de las y los sanmartinenses, con esto se busca fomentar e impulsar la igualdad de género mediante la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas a nivel municipal mediante las y los tomadores de decisión.

Así como también consolidar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres a la población en general mediante talleres con temáticas de género, violencia en contra de las mujeres, tipos y modalidades de la violencia, derechos humanos de las mujeres, normatividad del acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, órdenes de protección, así como también dar a conocer las dependencias de atención en las cuales las usuarias y los usuarios deben acudir, si lo requieren, entre otros temas.

Se ha venido trabajando en la realización de una red interinstitucional con las diferentes instancias que trabajan en pro de la igualdad y equidad de género y aquellas que atienden las diferentes situaciones de violencia en contra de las mujeres, niñas y niños, esto se hace con el objetivo de mejorar el funcionamiento y apoyo de parte del CDM.

**INTRODUCCIÓN**

De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se entiende por Violencia contra las Mujeres (LGAMVLV, como se estará mencionando posteriormente) a:

“Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

Las agresiones hacia la mujer tienen repercusiones en el ámbito laboral, social, económico y familiar. Por esto es necesario informar, sensibilizar y prevenir la discriminación y la violencia de género por medio de pláticas, cursos/talleres con perspectiva de género dentro del Municipio.

Entre sus actividades se encuentran capacitar y sensibilizar con perspectiva de género a tomadoras y tomadores de decisiones, así como el personal administrativos municipal y población abierta.

El origen de las políticas públicas de igualdad de género radica en el reconocimiento de que el Estado y los poderes públicos tienen la responsabilidad de eliminar las desigualdades de género y enfrentar la discriminación de las mujeres, y para ello definen un marco que describe cómo se debe operar tal compromiso en el quehacer institucional.

Las políticas públicas de igualdad de género se pueden definir como “el conjunto de intenciones y decisiones, objetivos y medidas adoptadas por los poderes públicos en torno a la promoción de la situación de la mujer y de la igualdad de género entre mujeres y hombres”. A través de las mismas se desarrollan una serie de medidas compensatorias con el objetivo de eliminar las discriminaciones por razón de sexo que limitan las oportunidades de mujeres y hombres para acceder y desarrollarse en igualdad de condiciones en los ámbitos político, social, económico, cultural, afectivo, educativo, etc.

La violencia contra las mujeres, debido a su condición de género, se da en todos los ámbitos y por parte de agresores diversos, desde la pareja y familiares hasta desconocidos; constituye un fenómeno extendido con características y matices diferentes.

Las manifestaciones de violencia contra las mujeres y las niñas en lo privado y lo público, se han registrado desde los años noventa. Sin embargo, fue hasta 2003 cuando se realizaron las primeras encuestas nacionales en materia de violencia contra las mujeres, tales como, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH 2003), que realizó el Instituto Nacional de las Mujeres con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 (ENVIM 2003) de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública.

En la encuesta realizada por la ENDIREH en el año 2016 arrojó como resultados que la violencia ejercida en las mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron pareja fue de 43.9, mientras que en el año 2011 fue de 47.0 y en el 2006 fue de 43.2.

Estas encuestas pusieron de manifiesto que la violencia contra las mujeres no era un fenómeno aislado, sino que afectaba a un importante número de mujeres, con lo cual se dejó de ver como un problema de carácter privado y se reconoció como un problema público, formando parte de la agenda gubernamental.

**INFORME DE LA OPERACIÓN**

En el presente informe se exponen los resultados encontrados en el mes de octubre de carácter cualitativo y cuantitativo.

***INFORME CUALITATIVO***

A lo largo del mes de octubre en el área de psicología del CMD, se estuvo laborando de la misma manera que los meses anteriores, dando atención a los nuevos ingresos y dando de igual forma los seguimientos convenientes a las y los usuarios. Destacando que durante este periodo se concretaron 6 nuevos ingresos, donde 5 fueron mujeres 1 hombre, datos que se pueden verificar en el apartado de informe cuantitativo.

Dentro de las actividades en las que se apoyó y trabajo como parte del equipo CDM se tuvo la participación de la IMM y el CDM conjuntamente en la Feria de la Salud, evento en el cual se dieron capsulas informativas a diversos grupos de mujeres en su mayoría, las cuales son pertenecientes al municipio. En la feria se contó con la colaboración de diversas instituciones que a su vez daban información de interés a la población. Resaltar que en el marco de la feria se obtuvo bastante participación de la población sanmartinense.

Los temas abordados fueron encaminados a prevención de violencia, tipos de violencia, derechos de las mujeres, medidas de protección, entre otros. Se logró dentro de las capsulas informativas interactuar con las mujeres, donde ellas expresaron inquietudes o en algunos casos sus vivencias particulares. Situación que favoreció a que las asistentes se acercaran de forma personal a realizar consultas con el equipo multidisciplinar.

De suma importancia y prioridad ha sido a lo largo del mes trabajar con la implementación del modelo. Ya una vez integrado el grupo, se dio inicio al curso de primeros auxilios, se facilitó el espacio, mobiliario y herramientas que solicitó el T.U.M. Víctor Alfonso Ruíz Díaz para la realización del mismo. La asistencia de las mujeres lideresas se vio poca favorecida por razones climatológicas, además de la deserción de algunas de ellas; razón por la que se decidió entre el CDM y la IMM abrir la convocatoria a través de la plataforma virtual del CDM, acción que logró reunir a más mujeres interesadas que se sumaron al curso. Así mismo un grupo de jóvenes voluntarios de Protección Civil se incorporaron a recibir el curso.

Se observó bastante interés en las y los participantes, disposición a colaborar en cada una de las prácticas, de igual manera siendo escuchas activas de las clases, participando y alzando la mano para externar dudas o comentarios que enriquecían los temas.

De igual forma se estuvo registrando la asistencia, y tomando evidencia fotográfica de cada una de las sesiones programadas según el cronograma de temas estipulados por el personal capacitado.

Mencionar que durante todo octubre se ha trabajado arduamente en la realización de informes finales, en la elaboración de la carpeta metodológica y en el documento meta.

***INFORME CUANTITATIVO***

ASESORÍAS:

En la presente gráfica se muestran las atenciones brindadas según en el área de psicología.

En dicha tabla se observan los nuevos ingresos que se dieron en el área de psicología.

Se manifiesta el número de atenciones dadas en el área psicológica.

En está gráfica se muestra el rango de edad respecto a las mujeres atendidas.

En está gráfica se muestra el rango de edad respecto a la edad de los hombres atendidas.

En dicha tabla se desglosa los nombres de las comunidades a las que pertenecen las usuarias que acudieron al CDM.

**Grado de estudios**

En dicha tabla se manifiesta el grado de estudios que las usuarias y usuarios reportaron en sus hojas de atención.

En la gráfica se expresa las ocupaciones que reportaron las usuarias y usuarios al CDM.

En ésta representación gráfica se manifiesta el estado civil de cada una de las mujeres atendidas.

En el gráfico de tipos de violencia arroja que el tipo con más incidencia fue violencia psicológica.

En la tabla mostrada anteriormente se tiene como resultado que la modalidad con mayor índice fue familiar.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El área psicológica hace las siguientes recomendaciones:

El equipo decidió en conjunto con la titular de la IMM que funge como coordinadora respetando los roles que el modelo señala, el darle prioridad a un grupo focal, y no a dos como fue en un inicio la idea planteada.

Sin embargo cuando se tomó esa decisión no se logró visualizar posibles dificultades, como lo podrían ser la deserción de mujeres lideresas, por cualquier razón que fuese, hecho que generó dificultades para que el desarrollo del grupo se diera como se tenía previsto. Aunque se buscaron soluciones eficaces y eficientes, siendo favorables pues se dio un incremento y se cumplió con el total de asistentes iniciales, considero que es conveniente para futuras actividades a desarrollar de similar índole el tener dos grupos y no uno evitando así posibles dificultades.

**CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO OCTUBRE 2018

Lic. Alejandro Chávez Zamudio

Responsable del proyecto

Coordinador de Enlace Municipal del IJM

Licenciada en Psic. Laura Cristina Zárate Magallanes